



ACTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012999-N-1-2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del **29 de Agosto de 2023**, en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Primer Piso, Edificio Torre de Educación, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), 45 y 46 de su Reglamento y el numeral 4 de la Invitación, derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **05-025-2023** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FIJAS DEL CAPA DE AUTLÁN DE NAVARRO, PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO”**.

El acto fue presidido por la Arq. Vanesa Selene García Campos, Coordinador de Racionalización de Espacios, servidor público designado por la convocante, con la asistencia de la Arq. Reyna Barragán Rodríguez, Coordinador Ejecutivo, ambas adscritos a la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, de la Secretaría de Administración, así como del L.C.P. Francisco Javier Martínez González, Coordinador Administrativo del CECAJ, perteneciente a la Secretaría de Salud, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace del conocimiento de los interesados, que **no se recibieron solicitudes de aclaración** por parte de las personas físicas/morales invitadas.

El L.C.P. Francisco Javier Martínez González, Coordinador Administrativo del CECAJ, en representación del área técnica de la Dependencia requirente, estima pertinente realizar las siguientes precisiones:

- 1.- **Respecto del Anexo Técnico: A petición del área requirente, se modifica el Catálogo, y se cancelan los conceptos que no resultan indispensables para el mantenimiento de las instalaciones fijas del CAPA de Autlán de Navarro, esto con la única finalidad de que se optimicen los recursos disponibles, sin que se modifique el servicio convocado originalmente.**
- 2.- **A petición del área requirente, se modifica el concepto 2.1 para incluir los detalles de la nueva imagen de los CAPAS.**

El archivo corregido del Catálogo de conceptos (Anexo Técnico) se les hará llegar a los Licitantes interesados a través de correo electrónico y será publicado en el portal de CompraNet, de conformidad con lo estipulado en el Art. 33 de la LAASSP.

La convocante realiza las siguientes aclaraciones de tipo legal-administrativa:

- 1.- **De conformidad con el oficio de petición del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, CECAJ/1390/2023, el pago se efectuará en una sola exhibición, por lo que no se otorgará anticipo.**

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que las personas que a continuación se indican registraron su asistencia como observadores, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en éste acto.

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	ING. LOUIS ADOLFO ROSS PEÑA
EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	ING. RICARDO DÍAZ DE LA TORRE

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, asimismo se hace constar que se entrega copia de la presente acta a los licitantes asistentes.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.


POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	ING. LOUIS ADOLFO ROSS PEÑA	


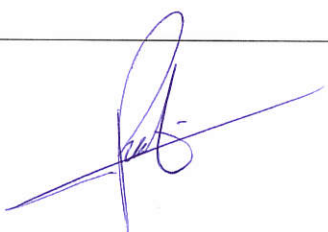
La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012999-N-1-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.
* **PROGRAMA E025**, Convenio de Acción Específico **CRESCA-CONADIC-JAL-001/2022** Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2022: **“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**.

ACTA DE ACLARACIONES

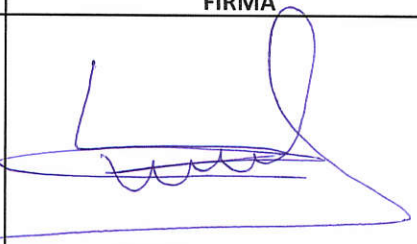
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012999-N-1-2023

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	ING. RICARDO DÍAZ DE LA TORRE	

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios de la DCRE de la Secretaría de Administración	
Arq. Reyna Barragán Rodríguez	Coordinador Ejecutivo "A" de la DCRE de la Secretaría de Administración	

POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Francisco Javier Martínez González	Coordinador Administrativo del CECAJ, perteneciente a la Secretaría de Salud	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-1-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

* PROGRAMA E025, Convenio de Acción Específico CRESCA-CONADIC-JAL-001/2022 Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2022: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

